

SERVIR AL REY EN LAS LIGAS NOBILIARIAS: LOS ECLESIÁSTICOS EN LAS CONFEDERACIONES POLÍTICAS¹

ÓSCAR VILLARROEL GONZÁLEZ
Universidad Complutense. Madrid

Resumen: Durante el siglo XV, la situación política del reino de Castilla se va haciendo inestable a causa de la formación de numerosas confederaciones de la nobleza. En estas confederaciones se incluyen los eclesiásticos, algunos por su propio interés y otros para servir a la monarquía.

Palabras clave: Monarquía; Iglesia; Ligas nobiliarias; Poder regio.

Abstract: During the XVth century the political situation in the Kingdom of Castile rendered instable. This was due to the formation of a number of confederations in the nobility. Several ecclesiastics took part in them, ones on their own behalf, and others to serve the Monarchy.

Keywords: Monarchy; Church; Nobility; Royal Power.

SUMARIO

1. La participación en los bandos políticos con Juan II; 1.1. Las confederaciones nobiliarias hasta 1430; 1.1.1. Los posicionamientos; 1.1.2. Los complots y los enfrentamientos; 1.1.3. La política clientelar y familiar; 1.1.4. Los motivos personales; 1.2. El frentismo político desde 1430; 1.2.1. Los eclesiásticos en la lucha política; 1.2.2. La participación en alianzas; 1.2.3. Los complots; 1.2.4. La desaparición de los imparciales; 2. El conflictivo reinado de Enrique IV; 2.1. La participación eclesiástica en las confederaciones hasta 1465; 2.2. De 1465 a 1474: entre el servicio al rey y el propio; 3. Conclusión: los eclesiásticos en las confederaciones, ¿servicio al rey?

Como se sabe, el siglo XV se caracterizó por una gran conflictividad política. La existencia de una poderosa nobleza, encabezada a principios de siglo por los infantes de Aragón, y después por la gran nobleza surgida de las cenizas de los conflictos, va a situar a la monarquía en una difícil encrucijada. La nobleza, ya proviniese de la propia familia real, o de alguno de los grandes linajes (con mayor o menor historia a sus espaldas) creyeron tener el derecho a participar en la gobernación de Castilla. El único asidero para la monarquía, en ocasiones, vendrá del hecho de que la nobleza no forma un bloque homogéneo, ni siquiera bajo la dirección de los infantes de Aragón, con lo que está dispuesta a apoyar otras posibilidades que signifiquen su ascenso. Sea cual fuese la elección el poder regio no era, en principio, el que estaba llamado a tener la preponderancia. Durante el reinado de Juan II la red

¹Siglas utilizadas en el presente artículo: AHNN=Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional; AHN=Archivo Histórico Nacional; AC=Archivo Capitular; AM=Archivo Municipal; AGS=Archivo General de Simancas.

familiar dispuesta hábilmente por el infante Fernando con sus hijos², hacía que el entorno más próximo al monarca supusiese un reto a su poder. En caso de desavenencia con los infantes Castilla y el poder real castellano se vería rodeado de enemigos en todas sus fronteras y en el seno del propio reino. Durante el reinado de su hijo Enrique será la gran nobleza, forjada durante el reinado de su padre, y los privados del monarca los que se enfrenten, colaboren y luchan para conseguir crear una monarquía afín a sus intereses, no dudando, incluso, en deponer al monarca y erigirse como jueces de la monarquía, transpersonalizada por sus propios intereses.

En esta situación la colaboración al monarca podía venir de pocos sitios. La nobleza de servicio sería una de ellas, navegando entre las turbulentas aguas de la política castellana alguno de ellos, como Álvaro de Luna, Juan Pacheco o Beltrán de la Cueva, conseguiría auparse a la más alta nobleza y, con ello, suponer un importante apoyo al monarca (que podía llegar a volverse contra él). Por otra parte, los eclesiásticos, ya perteneciesen a la jerarquía eclesiástica o a sus escalones inferiores, podían significar un importante respaldo debido a la notable posición socio-económica que podían llegar a alcanzar. En este sentido habrá que tener en cuenta el origen de los propios eclesiásticos, algunos con importantes lazos familiares con la nobleza, otros formando parte de las mismas³, y la influencia que jugó en sus posicionamientos en los contextos conflictivos. La participación eclesiástica en los recurrentes conflictos de la época Trastámara ha sido analizada ya por la historiografía⁴. Nieto Soria opinaba que el análisis de los múltiples enfrentamientos podía suponer por sí mismo un trabajo monográfico, en gran parte aún por realizar. Parte de esa labor será la que intentemos realizar a lo largo del presente estudio, en lo tocante a la participación de los eclesiásticos en la formación de los diversos bandos, comprobando sus posibles cambios y fidelidades, así como sus reales o aparentes enfrentamientos⁵.

Dentro de esta tónica conflictiva que se extiende a lo largo de los tres primeros cuartos del siglo xv, la formación de ligas y confederaciones entre la nobleza fue una de las formas más corrientes que ésta tuvo para formar grupos de presión que les permitiesen una mejor situación política, una defensa ante comunes enemigos, además de ser producto de la propia

²Véase E. BENITO RUANO, *Los infantes de Aragón*, Madrid, 2002, (2.ª edición) pp. 13-23.

³Un análisis de tal fenómeno en: L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre historia política de Castilla en el siglo XV*, Valladolid, 1972 (2.ª edición).

⁴Véase sobre todo: J.M. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla*, Madrid, 1993, pp. 249-306; para el contexto del reinado de Juan II, el tema se aborda en mi tesis doctoral, en trámite de defensa: *Las relaciones Monarquía-Iglesia en tiempos de Juan II de Castilla (1406-1454)*.

⁵Sobre este concepto del aparente enfrentamiento, véase al tratamiento que realicé sobre los arzobispos de Toledo en O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones entre la monarquía y el arzobispado de Toledo en época del reinado de Juan II de Castilla (1406-1454)*, Toledo, 2002, pp. 135-141.

conflictividad⁶. Esta tónica asociativa tuvo repercusiones en el contexto de la Corona, afectando a la política general del reino, a las ciudades⁷, a la relación de estas con el entorno rural⁸ y, como veremos, también a la Iglesia.

1. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BANDOS POLÍTICOS CON JUAN II

Los conflictos políticos en el reinado de Juan II de Castilla se dieron, como casi siempre a lo largo de la historia, por el control del poder y, en ocasiones, de la figura que lo representaba: el rey. El recurso a la violencia, ya fuese explícita o implícita, supuso el final de muchos de los conflictos y desavenencias. Explícita cuando el enfrentamiento pasó a los hechos, implícita cuando no se pasó de las amenazas y de mostrar las armas (es decir las tropas) propias⁹. Sin embargo este recurso suponía un fracaso de la propia política, así como una muestra del ansia de poder y de la incapacidad de ponerse de acuerdo entre aquellos que querían gobernar el reino junto al rey. Tras la lucha, después del golpe político, se volvería a la palabra para legitimar la propia posición y desprestigiar la contraria¹⁰. E, indudablemente, en estos actos y actuaciones los eclesiásticos castellanos participaron, y algunos de forma muy activa.

Una premisa sobre la que cabe partir a la hora de analizar la participación de los eclesiásticos castellanos en los bandos políticos que se sucedieron en la Castilla de Juan II es la de que participaron y se integraron siempre como particulares y no como estamento eclesiástico¹¹. Premisa que habrá que ir comprobando a lo largo de la exposición, aunque parezca difícil

⁶M.C. QUINTANILLA RASO, *Sociabilidad nobiliaria y solidaridad jerárquica en la Castilla del siglo XV*, «Cuadernos de Historia de España», LXXVI (2000), pp. 155-184, en concreto p. 174.

⁷Esta cuestión ha sido ampliamente tratada por la historiografía, véase, por ejemplo, desde una óptica general: M.A. LADERO QUESADA, *Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV-XV)*, «Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media», París, 1991, pp. 105-134. J.M. MONSALVO ANTÓN, *La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del regimiento medieval. La distribución social del poder*, «Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica», León, 1990, pp. 359-413; o los trabajos de M.C. QUINTANILLA RASO, *La nobleza en la historia política castellana en la segunda mitad del siglo XV. Bases de poder y pautas de comportamiento*, en «Congreso Internacional Bartomeu Dias e a sua época», Oporto, 1989, pp. 181-200; o *Facciones, clientelas y partidos en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad*, en J. Alvarado Planas (coord.), «Poder economía y clientelismo», Madrid, 1997, pp. 15-50. Desde una óptica local, véanse, por ejemplo, M.C. QUINTANILLA RASO, *Política ciudadana y jerarquización del poder. Bandos y parcialidades en Cuenca*, «En la España Medieval», 20 (1997), pp. 219-250; o C.I. LÓPEZ BENITO, *Bandos nobiliarios en Salamanca al iniciarse la Edad Moderna*, Salamanca, 1983.

⁸Véase un ejemplo al respecto recientemente tratado por mí: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *El medio rural víctima de las luchas de bandos: el ejemplo conquense* (en prensa).

⁹Para una tipología de la violencia y de la conflictividad política, véase: J.M. NIETO SORIA, *Más que palabras Los instrumentos de la lucha política en la Castilla bajomedieval*, en J.I. de la Iglesia Duarte (coord.), «Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV», Logroño, 2004.

¹⁰*Ibidem*, pp. 172-174.

¹¹J.M. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis*, p. 263.

buscar una explicación estamental a algunos posicionamientos y cambios de bando. Huelga decir, indudablemente, que pese a que las distintas posturas adoptadas por los prelados y otros eclesiásticos fuesen personales, las bases socioeconómicas sobre las que se asentaban eran las que les proporcionaban, principalmente, su estamento y jerarquía eclesiásticas. Pese a ello, y como parte de la integración en un bando y en una forma de participar en la política, en algunas ocasiones buscaron establecer sus propias redes clientelares, no sólo entre eclesiásticos, de forma que pudiesen ampliar su capacidad de acción. Acción que no se limitaría a aparecer rodeados de ciertos personajes y apoyar sus actos, sino que también participaron en los complots y las actuaciones que se planeaban. Además la conflictividad, y con ello el posicionamiento de los eclesiásticos, se centraría en dos periodos concretos. El primero los primeros diez años del reinado efectivo. Tras este primer momento, y coincidiendo con la expulsión de los infantes de Aragón y la pacificación del reino, veremos que la propia dinámica de bandos desapareció, con lo que prácticamente la actuación eclesiástica fue nula. Por último, veremos un segundo periodo de conflictividad (y con ello de polarización), que se desarrollaría desde el regreso de los infantes de Aragón hasta casi el final del reinado, con la muerte de Álvaro de Luna. Al principio este segundo periodo está marcado por el retorno a la primera línea de los infantes. Cuando éstos sean expulsados definitivamente del reino, será el príncipe Enrique y la nobleza la que tome el relevo, lo que dará una mayor movilidad a la dialéctica de bandos.

1.1. Las confederaciones nobiliarias hasta 1430

La mayoría de edad de Juan II en las Cortes de Madrid de 1419 vino acompañada de los primeros movimientos políticos. Se puede considerar que ya durante los últimos momentos de la minoría se produjeron movimientos políticos tendentes a acabar con la misma y con la preponderancia que en la misma tenía Sancho de Rojas. Ya en esos momentos podemos observar cómo el arcediano de Guadalajara Gutierre de Toledo se encontraba entre los que se coaligaban para conseguir el fin de esa privanza sin la confianza regia. Así, entre enero y marzo de ese año se conjuraba con diversos nobles, que buscaron adelantar la toma del poder del rey para que él gobernase con el Consejo al completo, y no sólo por medio de Sancho de Rojas¹². Como se sabe tales movimientos en la sombra tuvieron éxito, y desencadenaron las Cortes de Madrid donde el rey cambió la ordenación del Consejo y, con ello, la forma de gobierno de la Corona. Cabe resaltar, además, que con esos cambios sería Gutierre de Toledo el principal favorecido¹³, al pasar todos los asuntos por sus manos. Sin duda sus acciones se vieron recompensadas con

¹²F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan II de Castilla*, en el tomo II de las «Crónicas de los Reyes de Castilla», ed. Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, 68, Madrid, 1953, p. 374.

¹³*Ibidem*, p. 378.

el éxito. Desde ese momento se iniciaría una política de bandos conocida¹⁴, pero que analizaremos en cuanto a las formas de participación eclesiásticas.

1.1.1. *Los posicionamientos*

Fueron muchos los eclesiásticos que durante este periodo participaron en alguna dinámica de bandos, y no siempre de forma constante. El reinado había comenzado con un decantamiento político cuyo objetivo era arrojar del poder a otro eclesiástico, y este efecto fue la causa, a su vez, de más movimientos. Sancho de Rojas se acercó al infante Juan para intentar contrarrestar el movimiento anterior, al tiempo que Lope de Mendoza se acercaba al infante Enrique¹⁵. Tres simples acercamientos y la política castellana había quedado completamente enfrentada.

El acto final de la misma sería el Golpe de Tordesillas, donde el infante Enrique se haría con el poder. Y no estaba sólo. Juan Vázquez Cepeda, el arzobispo Lope de Mendoza y Gutierre de Toledo estaban junto a él¹⁶. Al día siguiente entraba en la Corte el arzobispo Anaya junto a Rodrigo Alfonso de Pimentel, regresando de su embajada en Francia. Con ellos se remozaría el Consejo Real, tal y como comunicaba el rey a los concejos en una carta inspirada (al igual que en ella se dice de la reforma) por el infante Enrique¹⁷. Con ello, además, el arzobispo Anaya queda ligado al bando del infante Enrique, o al menos así se pretendió al presentarle como el primer colaborador del infante y el rey junto a Dávalos a la hora de realizar los cambios del Consejo. Frente a ellos estarán el infante Juan, Sancho de Rojas y Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, que acude a Peñafiel junto a los dos primeros¹⁸. Junto a ellos y bajo la sombra del infante también se hallaba Alfonso de Cartagena, deán de Santiago, miembro de su consejo¹⁹. Es el mes de agosto de 1420 y el reino vive la primera de las crisis de bandos que se darán a lo largo del reinado. Dos confederaciones perfectamente formadas, con diversos eclesiásticos en torno a los infantes, pero ninguno que se pueda decir que representa al rey. Y, lo que era peor, ambos armados y dispuestos al enfrentamiento.

Para algunos la participación en la política de bandos podía no ser todo lo fructuosa que habían esperado. Tres de los cuatro eclesiásticos que formaban parte principal del entorno del infante Enrique o salieron de la

¹⁴L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza*, pp. 86-103; y su más reciente: *Nobleza y monarquía*, pp. 174-275. Véase también: E. BENITO RUANO, *Los infantes de Aragón*, 25-45.

¹⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 380.

¹⁶O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones Monarquía-Iglesia*, apartado 3.2.; sobre Gutierre de Toledo: J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte. Caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, señor de Alba (1376-1446)*, Madrid, 2006, pp. 180 y ss.

¹⁷Archico Municipal (en adelante A M) de Ciudad Rodrigo, leg. 287 (leg. 4, n° 4), ff. 1v-3r.

¹⁸F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, pp. 383-384.

¹⁹L. SERRANO, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena. Obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*, Madrid, 1942, p. 125.

Corte, o estaban descontentos con el papel que les tocaba en el gobierno. Así, Gutierre de Toledo partió hacia la Curia, conoedor, sin duda, de que allí accedería más fácilmente al episcopado²⁰. Anaya y Mendoza, por su parte, apenas eran tenidos en cuenta para el gobierno, pese al apoyo que habían mostrado al infante²¹. Pese a ello, al menos Lope de Mendoza se mantendría en el mismo tras la huida del rey, apareciendo en Ocaña a principios de 1421 junto al infante y después camino del Espinar²².

Estos primeros momentos también tuvieron cambios de partido, con significado diverso. Así, sabemos que Diego de Anaya acudió ante el rey cuando estaba cercado en Montalbán, y el rey le permitió entrar y quedarse junto a él, según la crónica por su amistad con Alvaro de Luna²³. ¿Qué significado podemos encontrarle? En primer lugar parece claro que la fidelidad de Anaya estaba puesta en el rey, no en el infante, motivo por el cuál decidió acudir al rey cuando éste huyó de la opresión de su primo. Evidentemente el arzobispo prefería antes estar cerca del poder que atarse a un bando político, y tenía medios para conseguir hacerlo: la confianza regia y la amistad de Luna.

El rey parece libre. De hecho durante un escaso margen de tiempo parece que así va a continuar, al pedir al infante y al arzobispo de Toledo que no entrasen en la corte, sino que se mantuviesen cerca y a su servicio²⁴. Estos enviaron ante el rey a Núñez de Isorna²⁵ y a Alfonso de Cartagena²⁶.

La lógica de bandos haría que, una vez que el infante fue preso, sus partidarios tuvieran que abandonar la Corte. Diego de Anaya ya hemos visto que fue readmitido por el monarca. Juan Vázquez Cepeda se mantuvo lejos, pero eso no le evitó los problemas. El principal de ellos le vendría por el hecho de que era el responsable de la guarda del tesoro de Enrique III (o lo que quedaba de él), de lo cual, según la crónica de Pérez de Guzmán nunca se pudo «haber buena cuenta». El rey pidió al papa poder actuar contra él, lo que se concedió en la persona de Sancho de Rojas, teniendo que ejecutarlo finalmente Fuensalida, obispo de Zamora, ante la enfermedad del primero. Sin embargo el prelado segoviano se refugió en una ermita y dijo que no saldría sin un mandado regio, lo que resultó una estratagema para poder huir finalmente reuniéndose con la infanta Catalina y el condestable Dávalos en Valencia²⁷. Lope de Mendoza, por su parte, aún actuaría al servicio del infante durante 1421. Así, ese año acudiría a las Cortes a intentar defender el

²⁰J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, p. 184.

²¹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 389.

²²*Ibidem*, p. 399; *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, 1940, p. 49.

²³F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 396.

²⁴*Ibidem*.

²⁵*Ibidem*, p. 398.

²⁶*Ibidem*, pp. 399-400.

²⁷*Ibidem*, p. 425.

derecho del infante al marquesado de Villena²⁸, lo que le valió el ver cómo el rey daba orden de resistirse a su autoridad en Galicia²⁹. Durante todo el año 1421 actuaría como enviado del infante junto a Rodrigo de Velasco, obispo de Palencia. Ambos deberían dejar la corte con la detención del infante. Así, Lope de Mendoza aparece ya en la sede de su arzobispado a mediados de 1422, habiendo sufrido, además, los ataques de la hermandad de Santiago³⁰, y pese a todo aún protagonizaría un fuerte enfrentamiento con el candidato regio a la sede arzobispal toledana en 1423, al morir Sancho de Rojas³¹. El obispo palentino no volvería a ser mencionado en la Corte³².

Con los años, sin embargo, Lope de Mendoza cambiaría su filiación política. No sabemos el momento exacto de su acercamiento al rey, pero ya se había realizado en las Cortes de Palenzuela de 1425, cuando Juan II le encargó negociar con los procuradores el monto a que ascendería el pedido que concediesen al monarca para luchar contra el Islam³³. Por entonces el infante Enrique aún estaba preso y el infante Juan se preparaba para acudir junto a su hermano Alfonso V, que amenazaba la frontera castellano-aragonesa³⁴. Sin duda la presencia del arzobispo junto al rey no se debía a la cercanía del infante. De hecho, en 1427 fue uno de los que pidió al monarca que permitiese regresar antes de su primer destierro al condestable³⁵. Gutierre de Toledo probablemente ya volvía a tener buenas relaciones con los infantes, de hecho, la *Crónica del halconero* le sitúa en ese entorno³⁶.

Sin embargo, el que podríamos denominar como bando regio, seguía contando entre sus filas con más preladados, además de otros que se iban incorporando. Así, a principios de 1428 aparecía junto al condestable Fuensalida, fiel en su apoyo al rey, pero aparecía también por primera vez Juan de Cerezuela, hermano del condestable y obispo de Osma, y el obispo de Orense Diego Rapado³⁷. La reconciliación de Mendoza con el monarca incluso le permitió regresar al Consejo³⁸. ¿La salida del mismo de Gutierre de Toledo para servir como presidente de la Audiencia en la Chancillería puede

²⁸A. ARRANZ GUZMÁN, *Cortes medievales castellano-leonesas participación eclesiástica y mentalidades religiosas*, Alcalá de Henares, 1988, tesis doctoral inédita, p. 153.

²⁹A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la SAMI de Santiago de Compostela*, VII, Santiago de Compostela, 1904, pp. 13-14 y 35-49.

³⁰*Ibidem*.

³¹Para tal enfrentamiento, que llegó a la Curia de Roma, véase: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las intervenciones regias en las elecciones episcopales en el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454). El caso de los arzobispos de Toledo*, «Anuario de Estudios Medievales», 31/1 (2001), pp. 169-179.

³²A mediados de 1421 aún intentaba apoderarse del marquesado de Villena junto a la infanta Catalina (F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 402).

³³F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 433.

³⁴Véase: P.A. PORRAS ARBOLEDAS, *Juan II. 1406-1454*, Palencia, 1995, pp. 126-130.

³⁵*Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 55.

³⁶P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero de Juan II*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1946, pp. 11-22.

³⁷*Ibidem*, p. 17; *Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 67.

³⁸L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza*, p. 96.

ser visto como un alejamiento del poder por parte del bando regio? Tal vez, lo cierto es que el hábil y político prelado palentino sabría regresar junto al rey a tiempo, a mediados de 1429 juraba no apoyar a los infantes³⁹, y ese mismo año aparece ya luchando contra sus partidarios junto al rey⁴⁰.

No cabe duda que el bando regio organizado en torno a Álvaro de Luna había ido creciendo en importancia. La mayor parte de los prelados que habían pertenecido en algún momento al de los infantes habían abandonado el mismo o se habían visto obligados a exiliarse. Además del ya mencionado Vázquez Cepeda se daría el caso del obispo cauriense, Martín de Galos, quien en 1429 aparece al servicio del infante Enrique, quedando con la infanta Catalina en Segura⁴¹, con la que huiría a Valencia posteriormente⁴². Sería pertinaz en su posición, apareciendo junto a los infantes en Alburquerque en 1431, regresando de nuevo a Valencia tras la salida de éstos de Castilla⁴³. Sus acciones le valdrían las reiteradas peticiones regias de deposición⁴⁴.

1.1.2. *Los complots y los enfrentamientos*

Una de las formas de participación de los eclesiásticos en la dinámica conflictiva fue su presencia en los movimientos soterrados para conseguir desbancar al grupo rival del poder. La primera de ellas, ya comentada, se dio al final del periodo de la regencia. Según Pérez de Guzmán el almirante Alonso Enríquez, el condestable Dávalos, Juan Hurtado de Mendoza, el adelantado Pedro Manrique y el arcediano de Guadalajara Gutierre de Toledo, se pusieron de acuerdo para hablar con el infante Enrique. Una vez acordados, decidieron hablar con el rey para entregarle el regimiento de sus reinos⁴⁵. No nos han quedado documentos originales de tal confederación (como sí tendremos oportunidad de verlos más tarde) pero no cabe duda de que con este acto se estaba dando un acuerdo de ese tipo. El objetivo: convocar las Cortes y que en ellas el rey decidiese los cambios en la gobernación necesarios para que el gobierno de Rojas terminase. Además, la crónica nos informa de que todo esto «fue dicho al rey secretamente»⁴⁶. Fue todo un complot, en el que participó Gutierre de Toledo, con el objetivo de cambiar la forma de gobierno y arrebatárselo a Rojas. De ello podemos encontrar refrendo documental, en una actuación que es una auténtica confederación nobiliar⁴⁷.

³⁹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 454 –455.

⁴⁰*Ibidem*, p. 456; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 42-43.

⁴¹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 465.

⁴²J. ZURITA, *Anales*, Libro 14, capítulo 6.

⁴³A. GARCÍA DE SANTAMARÍA, *Crónica de don Juan II*, ed. A. Paz y Meliá, Madrid, 1891, 99 y 100 de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España.

⁴⁴Por ejemplo: V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca, 1966, doc. 848.

⁴⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 376.

⁴⁶*Ibidem*, p. 377.

⁴⁷AHNN, *Osuna*, c. 496, doc. 4(6).

Poco después tenemos noticia de otro complot en el que nuevamente participaron eclesiásticos y cuyo objetivo era el mismo: el Golpe de Tordesillas. En primer lugar el infante había intentado atraerse a Fernán Alfonso de Robles, pero sin éxito⁴⁸, por lo que se decidió por la acción. Preparó sus tropas y fingió abandonar la Corte, mientras era informado por el obispo de Segovia Juan Vázquez Cepeda de todo lo que ocurría en el palacio⁴⁹. De este modo, el prelado tenía un papel fundamental a la hora de preparar el Golpe. Pero también lo tendría en su ejecución, así, según el cronista el prelado acudió con el infante a palacio cuando supuestamente se iba a despedir del rey, una vez dentro cerraron las puertas del mismo. Juan Hurtado fue apresado en su propia habitación, y después el infante, acompañado por el obispo, el condestable Dávalos, Garcí Fernández Manrique y el adelantado Pedro Manrique se dirigieron a la cámara del rey, despertándole e informándole de lo que acababan de hacer, con gran enojo del rey⁵⁰. El condestable y el obispo intervendrían para defender al infante exponiendo su versión de la forma en la que estaba el gobierno y los hechos del reino. Palabras, a fin de cuentas, pues todos habían entrado armados en las habitaciones regias. El Golpe de Estado estaba cometido y, como hemos podido ver, el obispo de Segovia había jugado un papel fundamental en él, tanto a la hora de informar en los prolegómenos, como a la hora de la ejecución, no dudando en entrar con el infante en la misma cámara del rey. Como vemos, en todas estas acciones no fue precisamente el servicio regio el que primó en las acciones de los eclesiásticos, sino los motivos personales.

1.1.3. *La política clientelar y familiar*

Los eclesiásticos que se acercaban al poder tenían en algunos casos una gran desventaja frente a los nobles que hacían lo propio: la falta de una familia y un grupo nobiliar que pudiese servir de peso político y presión fáctica a favor de sus intereses. Algunos tratarían de remediar tales carencias utilizando los métodos de la nobleza: los acuerdos familiares y los pactos o confederaciones.

Gutierre de Toledo sí tenía una importante familia detrás de él para apoyar y fundamentar sus aspiraciones. No pertenecían a la más alta nobleza, pero su buen posicionamiento en la Mesta les hacía gozar de una situación rentística envidiable, lo que les daba una gran capacidad de influir políticamente⁵¹. Otros no disponían de una familia en tan franco ascenso, por lo que tendrían que buscar otras maneras de proporcionarse el entorno adecuado. Esto incluía, a veces, un entorno militar, que no siempre debía ser el adecuado. En 1423 Juan II tuvo que prohibir que los nobles o prelados, así

⁴⁸F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 380.

⁴⁹*Ibidem*, p. 381.

⁵⁰*Ibidem*.

⁵¹J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, pp. 72 y ss.

como caballeros, regidores u oficiales urbanos, pudiesen tener a su servicio “rufianes”. Además, prohibió que los regidores pudiesen tener acostamiento de ningún noble o prelado⁵². Sin duda tal prohibición nos viene a indicar que de hecho existían, hasta el punto de que el rey se había decidido a impedirlo, y los prelados eran incluidos entre aquellos que cometían estos actos. Así, a pesar de que nos falte información sobre personas concretas, no cabe duda que la situación política del reino había llevado a prelados a rodearse de tales clientelas.

Sí tenemos noticia de la política familiar de Sancho de Rojas I. El prelado toledano había desarrollado una amplia relación con la familia real aragonesa, no en vano había recibido diversas donaciones de parte de algunos de sus miembros. Así, en 1415 había recibido la villa de Saldaña de manos de la reina Leonor de Aragón⁵³, o del rey Fernando de Aragón la villa de Mondéjar en 1414⁵⁴. Tras su pérdida del poder en las Cortes de Madrid de 1419, emprendería acciones tendentes a reforzar sus lazos con la nobleza. Así, el arzobispo consiguió que una sobrina suya contrajese matrimonio con un hijo de Juan Hurtado de Mendoza, de forma que se diese una alianza entre ellos, que se acercaron a Álvaro de Luna para conseguir mayor espacio de poder junto al rey⁵⁵. En los momentos previos al Golpe de Tordesillas sabemos que estaba afianzando sus relaciones con el infante Juan. Así, el 7 de junio de 1420 el infante hacía donación a una sobrina del arzobispo, Isabel de Rojas, de las tierras de Cepeda, el castillo de Quintana y todas sus aldeas, pertenencias, vasallos, derechos y jurisdicción, lo que fue jurado ante testigos por el infante⁵⁶. El juramento parece remitirnos más a un pacto político que a una donación entre vivos, en la que un documento debidamente legalizado habría tenido suficiente peso y valor⁵⁷. Sin duda se trataba de una maniobra típicamente oligárquica, en la que un personaje con poder trata de acercarse a otro poderoso por medio de los pactos que quedaban sellados por medio de la unión familiar. Lo interesante en este caso es que uno de ellos era un arzobispo. Estas acciones por parte del primado, además, apuntaban directamente al núcleo del poder que había sucedido al suyo, puesto que Juan Hurtado, según Pérez de Mendoza, «por entonces gobernaba la mayor parte de los hechos del reino»⁵⁸, y el infante Juan era uno de los principales actores políticos.

⁵²A M Cuenca, leg. 16, n° 2, ff. 60r-78v; también en leg. 18, n° 1, ff. 186v y ss.

⁵³Tenemos noticia por la ratificación de sus hijos: AHNN, *Osuna*, ca. 3334, doc. 5 (María), doc. 6 (Enrique) y doc. 7 (Sancho).

⁵⁴*Ibidem*, *Frías*, c. 1372, doc. 1. La villa de Saldaña realmente la recibió a cambio de la de Mondéjar: *Ibidem*, *Osuna*, c. 181 (antigua), doc. 1.

⁵⁵*Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 34.

⁵⁶AHNN, *Corvera*, c. 342, doc. 2.

⁵⁷Un análisis del juramento como instrumento político en: P. Prodi, *Il sacramento del pottere Il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente*, Bologna, 1992.

⁵⁸F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 379.

El prelado también siguió una costumbre de la nobleza, como era introducir en la Corte a sus hijos para que medrasen en la casa del rey y a su servicio. Sin duda era una forma un tanto difícil, ante la gran cantidad de donceles que podían encontrarse así al servicio regio, algunos de ellos, no obstante, obtuvieron grandes éxitos⁵⁹. Sancho de Rojas también actuaría de esta manera. Así, al menos en 1422 había introducido un sobrino suyo al servicio en la Corte, Juan de Rojas⁶⁰.

1.1.4. *Los motivos personales*

Como vemos, hasta el momento las acciones de los eclesiásticos y su participación en la política de bandos se había debido siempre a un mero interés personal. Los intentos por alcanzar el poder están en la base de todos ellos, y una vez que lo consiguen se alejan, normalmente de los mismos. Buen ejemplo lo podemos encontrar en obispos como Álvaro Núñez de Isorna, fiel colaborador de Juan II en los años veinte, que deja de aparecer en el bando del infante Juan en cuanto entra al servicio regio. Esto no se repetiría, como veremos, en los años siguientes, puesto que el enfrentamiento político hará que los propios colaboradores regios se vean en la necesidad de participar en las confederaciones nobiliarias para, desde allí, apoyar al monarca.

Pero no todos entre los eclesiásticos castellanos participaban de forma activa en la lucha de bandos. Pablo de Santa María es un buen ejemplo, no siendo una persona sin pasado político, bien al contrario había servido a la reina Catalina y posteriormente al infante Fernando⁶¹. Sin embargo, desde que había regresado de Perpiñán y Narbona había desaparecido casi por completo de la vida pública castellana. Aún aparece como canciller mayor de Castilla, pero como es sabido su confirmación en los privilegios no implicaba necesariamente su presencia en la Corte⁶². Esto tal vez le dio fama de personaje ajeno a las intrigas que se llevaban a cabo en ella. Así, en 1420, estando el rey cercado en el castillo de Montalbán quiso llamarle para que acudiese a su servicio en el Consejo, por ser una persona imparcial, junto a diversos religiosos de buena vida⁶³. Al menos para el rey la posición fuera de la Corte del prelado burgalés sí era una muestra de su imparcialidad, además de mostrar cierto afecto hacia él como su maestro de infancia. Además, es llamativo el hecho de que quisiese llamar a algunos religiosos de buena vida

⁵⁹Por ejemplo Álvaro de Luna (J.M. CALDERÓN ORTEGA, *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, 1998, pp. 30-32) o posteriormente Beltrán de la Cueva (M. del P. CARCELLER CERVINO, *Realidad y representación de la nobleza castellana del siglo XV: el linaje de la Cueva y la casa ducal de Alburquerque*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2006, pp. 88-109).

⁶⁰Aparece mencionado diversas veces en la crónica de Pérez de Guzmán, véase, por ejemplo p. 412.

⁶¹O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones Monarquía-Iglesia*, capítulo introductorio, *passim*

⁶²Por ejemplo, es mencionado en dos ocasiones en 1420, en febrero (AC de León, nº 1250) y marzo (AM de Cuéllar, *Sección I*, 1420, marzo, 15).

⁶³F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 396.

para aconsejarse de ellos, sobre todo cuando al final del reinado efectivamente así lo hizo⁶⁴. Sea como fuere, lo cierto es que Fernán Alfonso de Robles no estaba de acuerdo con ello, por lo que evitó como pudo que el prelado y los eclesiásticos acudiesen al rey⁶⁵.

No sería la última vez que un eclesiástico al servicio regio fuese visto como imparcial. Así, también lo fue Juan Martínez Contreras. Éste prelado, elegido por iniciativa regia, de baja ascendencia, se mantuvo en el Consejo en 1428. Sin duda porque era un servidor regio, pero seguramente también porque los infantes no veían en él un rival político. Buen ejemplo de esa visión como imparcial sería el hecho de que ese mismo año el propio infante Enrique no tuviese ningún reparo en recurrir ante él un problema sobre un beneficio de la Orden de Santiago, no dudando el prelado en fallar a su favor por justicia⁶⁶.

1.2. El frentismo político desde 1430

La salida de los infantes de Aragón del reino castellano en 1429, así como las luchas que se llevaron a cabo con su hermano el rey de Aragón, acompañado de las expropiaciones de que fueron objeto, llevó la paz momentánea a la política castellana. Durante casi diez años apenas se encuentran movimientos políticos. Tan sólo las sospechas y acusaciones contra Gutierre de Toledo en 1431 vinieron a enturbiar el ambiente. Éste fue acusado de conspirar contra el condestable, lo que en un principio habría hecho que la campaña militar de Granada tuviese que ser anulada, y que posteriormente haría que fuese encarcelado por orden regia⁶⁷. Como se sabe finalmente sería liberado, con lo que el asunto no llegó más lejos⁶⁸.

Sería con el alzamiento de la nobleza a finales de 1438 y el regreso de los infantes de Aragón a Castilla cuando de nuevo se iniciase la dinámica de bandos en la política castellana, y cuando nuevamente veremos cómo los eclesiásticos participaron en ella. El enfrentamiento llegará a tal punto, que los propios servidores regios se verán obligados a participar en las confederaciones.

1.2.1. *Los eclesiásticos en la lucha política*

Con la nueva situación, antigua a un tiempo, se volvió a antiguas costumbres y posiciones. Gran parte de los eclesiásticos que habían vivido los conflictos de la década de los años veinte del siglo y que habían permanecido junto al rey en esas circunstancias siguieron haciéndolo.

⁶⁴O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones Monarquía-Iglesia*, capítulo tercero, apartado 3, *passim*.

⁶⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, pp. 396-397.

⁶⁶AHN, *Clero*, pergaminos, carpeta 3030, n° 21.

⁶⁷*Crónica de don Álvaro de Luna*, pp. 141-142.

⁶⁸Véase al respecto: J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, pp. 190-196.

Ya antes del regreso de los infantes de Aragón la situación política había ido manifestándose en su división a lo largo de 1438. La sublevación del almirante de Castilla y Pedro Manrique mostró, en principio, un partido regio unido y con una nutrida presencia de eclesiásticos en su seno. Cuando el rey marchaba en su persecución le acompañaban su tío Pedro de Castilla, Gutierre de Toledo, Lope Barrientos y Juan de Cerezuela⁶⁹. Como vemos, había algunos rostros nuevos en cuanto a la lucha de partidos, mientras que el veterano Gutierre de Toledo seguía participando activamente. Por entonces aún se intentó la negociación, enviando los nobles al rey sus quejas y la petición de que les enviase a Gutierre de Toledo a quien consideraban imparcial, junto a diversos nobles, para negociar con él⁷⁰.

La defección volvería a aparecer en estos momentos. En marzo de 1439 dos prelados que habían venido colaborando con el monarca se pasarían al bando nobiliar: Sancho de Rojas⁷¹ y Pedro de Castilla⁷². El primero entró en Valladolid en el mes de marzo, el segundo ocupó antes unas fortalezas de su obispado uxamense que las tenía en guarda Álvaro de Luna y, una vez que el rey se retiró hacia Cuéllar, el prelado dejó El Burgo de Osma y entró en Valladolid⁷³. Ambos aparecerían jurando junto al conde de Ledesma y el conde de Medinaceli aceptar y cumplir lo que determinasen el rey de Navarra y el infante Enrique para que cesasen los disturbios del reino⁷⁴.

La nueva entrada de los infantes en Castilla llevaría el desencanto a alguno de los partidarios regios, ante el temor de que se devolviese a los infantes algunas de sus propiedades repartidas. Así, Gutierre de Toledo pasó de estar junto al rey a dejar la Corte por temor a que se le arrebatase Alba, motivo por el cual el rey le menciona al hablar de los «bullicios» del reino⁷⁵. Es uno de los mejores ejemplos del posicionamiento político por el interés propio. Un personaje que colaboraba con el rey y que, por el temor de que sus acuerdos con los infantes pudiesen perjudicarlo, abandonó la Corte y se encastilló en sus propiedades, no por la causa de los infantes, ni la del rey, sino por la propia⁷⁶. Para entonces el prelado palentino ya había logrado la sede hispalense merced al apoyo regio. Su posición, así, no cabe tacharla de desleal al rey, sino más bien de defensor de sus intereses, ante la posibilidad

⁶⁹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 549; L. BARRIENTOS, *Refundición de la crónica del Halconero*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1946, p. 223; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero*, pp. 156-259.

⁷⁰F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 550; L. BARRIENTOS, *Refundición de la crónica*, p. 226.

⁷¹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 552; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 282.

⁷²P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 262; F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 550.

⁷³Véase al respecto, O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Pedro de Castilla (1394-1461): un obispo de Osma y sus relaciones con la Monarquía*, «Celtiberia», 95 (2001), pp. 133-162; véase en concreto, pp. 150-151.

⁷⁴AHNN, *Frías*, c. 5, doc. 9.

⁷⁵AGS, *Patronato Real*, legajo 12, n.º 30.

⁷⁶J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, pp. 199-200.

de que Juan II se viese obligado a pactar con los rebeldes. Pese a todo, ya hemos visto que la nobleza no veía en él un enemigo. Sin duda por ello siguió en la Corte y fue tenido en cuenta a la hora de pactarse la gobernación tras el regreso de los infantes. Así, el 29 de octubre de 1439 aparece mencionado entre los que se comprometían a no enfrentarse entre ellos, pacto que incluía a los infantes y al condestable, y que no tardaría en ser burlado⁷⁷. Un par de documentos datados entre el 16 y el 19 de junio de ese año nos sirven para apreciar la posición de cada uno en la lucha que comenzaba: el primer día Gutierre Toledo firmaba junto a Álvaro de Luna y los condes de Castro y Benavente aceptar la mediación de los infantes⁷⁸; en el segundo hacían lo mismo Sancho de Rojas y Pedro de Castilla, firmando junto al conde de Ledesma y el de Medinaceli⁷⁹.

Salvo los personajes principales, a veces es difícil evaluar quiénes estaban junto al rey en estos momentos y quiénes en contra. A grandes rasgos podríamos decir que siempre estuvieron junto al rey Lope Barrientos⁸⁰, Pedro López de Miranda⁸¹, Juan de Cerezuéla (siempre junto a su hermano el condestable)⁸² y Álvaro Núñez de Isorna⁸³. Junto a ellos estaría Gutierre Gómez de Toledo quien, pese a que era integrado en la parcialidad del condestable⁸⁴, en ocasiones no dudó en buscar el apoyo de los infantes para conseguir su propio objetivo: la sede primada toledana⁸⁵. Pese a ello, no podemos dejar de considerarle uno de sus principales colaboradores, que no dudó en participar activa e incluso militarmente en los enfrentamientos⁸⁶, que se vio expulsado de la Corte en alguna ocasión por los infantes⁸⁷, y que fue uno de los principales conjurados para liberar al rey⁸⁸. Además, podríamos considerar otros preladados que, por haber prestado su colaboración al rey en otras ocasiones, podrían servirle como apoyo en aquellos momentos conflictivos, dada su presencia en el Consejo, y que se pudo deber al contexto y a su propia condición. Como tales podríamos considerar a Gonzalo de

⁷⁷AHNN, *Osuna*, leg. 1733, n° 9.

⁷⁸AHNN, *Frías*, c. 5, d. 5.

⁷⁹AHNN, *Frías*, c. 5, d. 9.

⁸⁰F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 558.

⁸¹P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 415.

⁸²A M Murcia, *Caj*, 1, n° 42; documento publicado por: J. ABELLÁN PÉREZ, *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia. Documentos de Juan II*, pp. 530-536.

⁸³P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 415. Sobre todos estos personajes, véanse los numerosos datos que recopiló en *El rey y la Iglesia*, apéndice prosopográfico.

⁸⁴F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 558.

⁸⁵J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, pp. 205-215; del mismo autor: *Dinero y política, passim*. Véase también, aunque con menor información sobre las maniobras familiares: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones entre la monarquía y el arzobispado de Toledo*, pp. 43-45.

⁸⁶F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 584, P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, pp. 410-412.

⁸⁷Por ejemplo a mediados de 1440: F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 563; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 335.

⁸⁸F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 615-623.

Vivero y Pedro Cabeza de Vaca⁸⁹. También se menciona en alguna ocasión eclesiásticos que no eran obispos, así, en la noche de Medina del Campo estaba Alfonso de Velasco, abad de Valladolid⁹⁰.

Frente a ellos, se encontraban Sancho de Rojas, Pedro de Castilla y Gonzalo de Estúñiga⁹¹. Los tres partidarios de los infantes y la nobleza por distintas razones, aunque las aspiraciones personales fuesen, seguramente, las principales. Así, en la actuación de Pedro de Castilla podemos ver su frustración por haberse visto desplazado nuevamente de la sede hispalense, en esta ocasión por deseo del propio rey⁹². Sancho de Rojas podría haberse movido por las mismas razones. Lo cierto es que ambos se vieron promovidos en los momentos conflictivos de 1440, sin duda gracias a la presión efectuada sobre el rey por las condiciones pues, de hecho, fueron desplazados al ser derrotados los infantes y los nobles coaligados⁹³. En el caso de Sancho de Rojas es cierto que durante algún momento durante 1441 pareció regresar al bando regio, no en vano aconsejaba el enfrentamiento con ellos en junio, cuando los infantes acosaban al rey⁹⁴, y estuvo junto a él en la noche de Medina del Campo⁹⁵. Sin embargo, después siguió en el Consejo⁹⁶, sin duda muestra de que los infantes no veían en él un riesgo, sino más bien un colaborador. El hecho de que el rey prescindiese de sus servicios una vez se vio libre viene a indicar claramente que no le contaba entre sus servidores. En el caso de Estúñiga es difícil evaluar sus motivos, dado que no parece haber tenido con anterioridad ningún motivo especial de cercanía a los infantes ¿acaso el enfrentamiento personal con otros partidarios regios, como Gutierre de Toledo, tuvo importancia en su decisión? Es posible, lo cierto es que desde 1439 fue recibiendo diversas concesiones (al hilo de la conflictividad en la corte) y en 1443 y 1445, cuando el rey se vea libre de la presión de los infantes, se vería enfrentado al mismo⁹⁷.

Junto a todos estos nos encontraríamos otros prelados que en algún momento pudieron verse llevados o movidos a actuar de nuevo políticamente, pero de los que no encontramos actuaciones de especial relevancia. Uno de

⁸⁹Respectivamente: A C Salamanca, Caj. 41, nº 8 y J.A. VICENTE BAJO, *Episcopologio salmantino*, p. 93; Biblioteca Nacional, ms. 13259, ff. 259v-260v, AGS, *Estado-Roma*, lèg. 847, nº 84, p. 7.

⁹⁰F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 586; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 417-418.

⁹¹*Ibidem*.

⁹²O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Vaivenes políticos de un prelado de sangre regia: Pedro de Castilla*, (artículo en prensa).

⁹³O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones Monarquía-Iglesia*, capítulo tercero, apartados 3.1. y 3.2.

⁹⁴P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 415.

⁹⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 586; P. Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero*, p. 417-418.

⁹⁶Real Academia de la Historia(en adelante RAH), *colección Salazar y Castro*, 9/816, ff. 220-251v.

⁹⁷RAH, *colección Salazar y Castro*, 9/809, ff. 262r-v; J. Rodríguez Molina, *El obispado de Baeza-Jaén*, pp. 47-48.

ellos seguramente por su avanzada edad: Lope de Mendoza. Éste había desaparecido de la política desde 1435, cuando era comisionado por el papa para el caso de la sede cauriense⁹⁸; pero había vuelto a hacer una fugaz presencia en 1441, cuando dio seguridad al condestable junto a los infantes y la reina⁹⁹. Habría que plantearse si esto no se debió más al interés de los infantes de verse respaldados por una gran autoridad eclesiástica, como ya había ocurrido en las Cortes de 1420 por parte del infante Enrique. Otros, como Torquemada y Cervantes, sin duda estaban tan alejados de la política castellana después de años de servicio en la Curia (y en el caso de Torquemada como un intermedio en tales tareas), que su participación podría achacarse más a un intento de ambos bandos de mostrar a un cardenal con ellos, con la innegable carga propagandística que podía llegar a tener. En el caso de Cervantes nos encontramos ante diversas colaboraciones con el monarca pero se centran más en el ámbito religioso y simbólico que en el político¹⁰⁰.

Pese a todo, durante los años siguientes la posición junto o contra el rey es muy variable según nos muestra la documentación y las crónicas. Si bien podemos considerar que el condestable Luna, y un grupo más o menos constante de nobles y prelados defienden la posición regia, en más de una ocasión nos vamos a encontrar con que se daban cartas regias contra ellos. En tales situaciones eran los infantes los que dominaban la persona del rey y el gobierno, por lo que tal oposición no hemos de considerarla real. Más bien nos muestran el estado de secuestro del rey. Así, en 1441 y tras los hechos de Medina del Campo el rey escribió a los concejos haciéndoles saber lo ocurrido en la villa castellana, así como los debates que había habido en el reino por culpa del condestable y su hermano Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo¹⁰¹. Si tenemos en cuenta que realmente ambos habían estado junto a al monarca dispuestos a resistir la entrada de los infantes por la fuerza en Medina del Campo la noche del 21 de junio de 1441, al querer hacerse con la persona regia¹⁰², nos podemos dar cuenta de que realmente, y pese a esa carta real, ambos no hacían sino sufrir las consecuencias del acceso al poder de sus rivales, que no dudaban en utilizar la autoridad del rey en su propio beneficio mostrando a sus enemigos como los verdaderos turbadores del reino. Como veremos, ni siquiera la formación de alianzas puede servir de indicativo de la verdadera posición de cada uno.

⁹⁸V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, II, doc. 893, p. 403.

⁹⁹RAH, *colección Salazar y Castro*, 9/816, ff. 220-251v.

¹⁰⁰Así, celebró la boda del príncipe Enrique (F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 567) y recibió al rey en Avila en 1441 (*Ibidem*, p. 572).

¹⁰¹Archivo de la Villa de Madrid (en adelante AVM), *Secretaría*, 2-311-17.

¹⁰²F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 586; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero*, pp. 417-418.

1.2.2. *La participación en alianzas*

La formación de bandos nobiliarios como forma de defensa de unos intereses comunes y de plasmación de una posición común frente a la política del reino, fue típico resultado de la lucha política¹⁰³. A lo largo de la Baja Edad Media la nobleza vio en ese asociacionismo una forma de presentarse ante el reino y ante el rey como una fuerza a tener en cuenta puesto que defendían intereses que consideraban como generales¹⁰⁴. Si este tipo de actuaciones podemos sospecharla para eclesiásticos en la primera fase de la conflictividad política en Castilla¹⁰⁵, en esta segunda tenemos abundantes pruebas de ello.

Ya en septiembre de 1438 encontramos la primera participación eclesiástica en la formación de una liga nobiliar. En concreto Álvaro de Luna firmó y juró una alianza con Gutierre de Toledo, y su sobrino Fernán Álvarez de Toledo, buscando asegurar apoyos ante el alzamiento del adelantado, lo que luego extendía al conde de Benavente¹⁰⁶. No en vano el condestable, el conde de Benavente y Gutierre de Toledo firmarían al año siguiente un juramento por el que aceptaban, para poner fin a los trastornos políticos del reino, lo que determinasen los infantes¹⁰⁷. Con ello se refrendaba, sin duda, el pacto del año anterior y el eclesiástico pasaba a integrarse en una confederación al servicio regio. Por entonces, recordemos, firmaban un documento semejante Pedro de Castilla y Sancho de Rojas junto a los condes de Ledesma y el de Medinaceli, a quienes podríamos considerar en el otro bando¹⁰⁸.

Los constantes desencuentros y amagos de enfrentamiento llevaron a las reuniones de Medina del Campo de 1439¹⁰⁹. Sin duda como acto posterior a las mismas (y para asegurar al condestable en el destierro decidido) se firmó una gran confederación con autorización regia, en la que participaron todos los litigantes, sin duda en un intento de conseguir que, al menos, se llegasen a celebrar las negociaciones. Así, se firmaba el 20 de octubre, participando el arzobispo de Santiago, el de Sevilla (ya Gutierre de Toledo), y la mayor parte de la nobleza, incluido el sobrino del arzobispo hispalense: Fernán

¹⁰³Su uso como tal: J.M. NIETO SORIA, *Más que palabras*, pp. 202-203.

¹⁰⁴Un enfoque general del tema: M.C. GERBET, *Las noblezas españolas*, pp. 275-328. Un análisis más específico de la visión nobiliar de la formación de alianzas y la defensa de sus intereses en: M.C. QUINTANILLA RASO, *Facciones, clientelas y partidos*.

¹⁰⁵Así, el juramento del infante Juan de la cesión de ciertas propiedades a una sobrina del arzobispo Sancho de Rojas, ya comentada, o la firma de la capitulación entre el infante Enrique y algunos miembros de la nobleza a finales de 1418, sin duda relacionado con los movimientos de que hablan las crónicas, también comentado.

¹⁰⁶J.M. CALDERÓN ORTEGA, *Don Álvaro de Luna: riqueza y poder*, p. 48, citando Archivo de la Casa Ducal de Alba (en adelante ACDA), c. 62, n.º 17 (hoy perdido) y AHNN, *Osuna*, c. 57, doc. 2.

¹⁰⁷AHNN, *Frías*, c. 5, doc. 5, del 17 de junio de 1439.

¹⁰⁸*Ibidem*, c. 5, doc. 9, del 19 de junio de 1439.

¹⁰⁹Sobre el conflictivo momento véase: P.A. Porrás Arboledas, *Juan II*, pp. 210-213.

Álvarez de Toledo¹¹⁰, interesado como su tío en que las compensaciones a los infantes no afectasen a los bienes que habían recibido. Todos se confederaban con Luna y se comprometían a no buscarse mal entre ellos y a llevarse bien. Llama la atención la ausencia de Juan de Cerezuela. ¿Acaso fue un calculado gesto político por parte de los infantes para restar importancia al principal prelado del reino, para así realzar la de los que firmaban con ellos? Todo parece indicar que sí.

De cualquier forma, como se sabe, ya el rey había dado un documento en el que invalidaba todo lo que sucediese dado que se veía obligado por la presión y bullicios que algunos estaban creando (entre los que mencionaba a Gutierre de Toledo y a Pedro de Castilla)¹¹¹. Sin duda un buen ejemplo de la posición del obispo uxamense, a la par que una buena muestra de hasta dónde estaba dispuesto a llegar el obispo palentino para defender los intereses de su familia.

Los bandos estaban claramente delimitados, pero tal vez algunos no encontrasen la satisfacción que esperaban. Tal vez haya que buscar en esto los posteriores alejamientos de los obispos de Palencia y Córdoba (Castilla y Rojas), puesto que ni siquiera aparecen mencionados en los pactos que el 30 de enero de 1440 se celebraban entre la nobleza, con los infantes a la cabeza, y la reina, para obligarse en servicio del rey y ser buenos y leales amigos entre sí¹¹². Sobre todo teniendo en cuenta que en él se encontraban los principales cabecillas de la acción nobiliar: los infantes, el almirante, el conde de Haro, el de Benavente, el de Ledesma, el adelantado de León e Íñigo de Mendoza¹¹³.

Como vemos no se mencionaba tampoco al arzobispo de Sevilla, pero, pese a todo, la posición que el arzobispo hispalense tenía en cuanto a los problemas políticos del reino no tardaría en esclarecerse. En mayo de 1440 se confederaba con el condestable mientras en el reino crecía el descontento por el gobierno de los infantes¹¹⁴. Aunque poco después se acercase a los infantes para asegurarse la posesión de la sede primada de Toledo, pronto regresaría, por mediación de Barrientos y una vez logrado su gran objetivo, al bando regio¹¹⁵.

En 1443, al recrudecerse el enfrentamiento, con el secuestro real del rey, y avanzando hacia la batalla de Olmedo, volveremos a ver un gran movimiento pactista. En algunos casos nos encontramos con pactos locales, pero que entraban en los movimientos que se estaban dando en el reino. Así

¹¹⁰AHNN, *Osuna*, leg. 1733, n° 9. También en RAH, *colección Salazar y Castro*, ms. 9/816, ff. 276r y ss.

¹¹¹AGS, *Patronato Real*, leg. 12, n° 30.

¹¹²AHNN, *Osuna*, c. 1860, doc. 3.

¹¹³La posición de Haro y Benavente tal vez podríamos calificarla de contemporizadora puesto que, al menos Haro, se había mostrado, y se mostrará, junto al rey.

¹¹⁴J.M. CALDERÓN ORTEGA, *Álvaro de Luna: riqueza y poder*, p. 54; citando A C Ducal de Alba, vitrina 20.

¹¹⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 615; J.M. NIETO SORIA, *Un crimen en la corte*, pp. 214-215.

podríamos interpretar el pacto alcanzado el 15 de noviembre de 1443 en Sevilla entre el conde de Niebla, Juan de Guzmán, el adelantado Per Afán de Ribera, Pedro de Guzmán y el prior de la Cartuja de Sevilla, fray Fernán de Torres. En él se comprometían a defenderse entre sí y a salvaguardar la autoridad real, prohibiéndose hacer otras confederaciones sin autorización del resto¹¹⁶. Sin duda hemos de ver en ello reflejo de las acciones que estaba llevando a cabo el infante Enrique en Andalucía que, sin duda, no estaban destinadas a defender la autoridad ni la soberanía regia. La situación debía ser difícil, puesto que incluso el prior de la cartuja se veía obligado a entrar en una confederación para garantizar su defensa, siendo esta orden una de las más rígidas observantes, con lo que, al menos en principio, debía haber mostrado un menor interés por las cuestiones terrenales¹¹⁷.

Algunos tuvieron una participación muy activa, así, Lope Barrientos sabemos que fue organizando el partido regio de acuerdo con el príncipe, en lo que contó con la colaboración de Gutierre de Toledo, que se atrajo a Íñigo López de Mendoza¹¹⁸. De este modo, el prelado pasaría a ostentar un papel principal en la formación de una confederación lo suficientemente fuerte como para desplazar a los infantes y liberar al rey, en el mejor ejemplo, hasta el momento, de la participación de un obispo en una confederación nobiliar al servicio regio. De hecho, él crearía la confederación para servir al rey.

Ya pasada la batalla de Olmedo, y una vez que los infantes se encontraron fuera del reino de forma definitiva, aún seguirían dándose los conflictos políticos, ante los intentos de una parte de la nobleza y del príncipe Enrique de tener una mayor cabida en el poder de Castilla, muy a pesar de Juan II y, también, de su condestable. En esas condiciones seguirían dándose los acuerdos y confederaciones en las que entraban, evidentemente, los eclesiásticos. Alguna tenía una forma muy parecida a la del complot. Así, a mediados de 1448 la crónica de Pérez de Guzmán nos informa de que se había llegado a una alianza entre Luna, Pacheco y el obispo de Ávila, Alonso de Fonseca, por instigación de éste y para conseguir dirigir las decisiones del rey y el príncipe¹¹⁹.

La difícil situación política llevó a realizar este tipo de pactos a prácticamente todos aquellos que tenían algún papel o importancia política, para proteger sus propios intereses. El mismo Barrientos se vio obligado a ello, pues sabemos que el 11 de marzo de 1449 alcanzaba un acuerdo con Pacheco por el que se comprometían a mantener su amistad y a ayudarse mutuamente en caso necesario¹²⁰. Los pactos eran cambiantes. En 1450 se

¹¹⁶A M Sevilla, *Actas capitulares*, 1443 noviembre-diciembre, f. 28r.

¹¹⁷J.M. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis*, p. 404.

¹¹⁸F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 620.

¹¹⁹«Los gobernarían a su querer», dice la crónica, F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 656.

¹²⁰RAH, *colección Salazar y Castro*, 9/661, ff. 156r-158r; y en 9/289, ff. 54r-55r; un original en AHNN, *Osuna*, leg. 1860, doc. 6; documento publicado por I. PASTOR BODMER, *Grandeza y tragedia de un valido*, II, pp. 247-249, basándose en el custodiado en Toledo.

decía que Barrientos, Juan de Silva y el príncipe se habían coaligado contra con Juan Pacheco y Pedro Girón, que se habían enfrentado, en esos momentos, al heredero¹²¹. Además, no siempre tuvieron como objetivo el control del rey o su heredero. En alguna ocasión los encontramos entre personajes de gran relevancia que buscan protegerse o colaborar de forma más estrecha. Así podríamos interpretar, por ejemplo, la confederación a la que llegaron Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, e Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana el 7 de agosto de 1450¹²². Hay que recordar que en esos momentos ambos habían recibido el encargo regio de recuperar la fortaleza de Torija, que estaba en manos de tropas aragonesas y navarras¹²³.

1.2.3. *Los complots*

Como hemos visto en el periodo anterior, la conjura y el complot formaron parte habitual en la forma de acercarse o, incluso, de copar el poder político durante los años veinte del siglo XV. Tal característica no variaría en los años que ahora tratamos, puesto que era una de las formas en las que se intentaban alcanzar los objetivos propuestos ante una situación sin aparente salida por la fuerte oposición, como era el caso de la Castilla de los años cuarenta, dada la gran división existente.

Sin duda uno de los más conocidos del periodo es el urdido por Lope Barrientos a lo largo de 1443 y 1444. En julio de 1443, cuando se decidió que el rey no podría acordar nada sin consultar al infante, las crónicas nos informan que decidió comenzar a trabajar para conseguir su liberación¹²⁴. En enero de 1444 trataba con el condestable¹²⁵, y a partir del mes de marzo se convertía en el principal autor del acuerdo y concordia entre el condestable, el arzobispo Gutierre de Toledo, el conde de Haro y otros nobles¹²⁶. Él mismo se encargaría de comunicar al rey, de forma subrepticia cuál era el objetivo por el que estaba trabajando¹²⁷, lo que le llegó a atraer las sospechas del infante y el almirante, que no dudó en amenazarle¹²⁸. Como se sabe, el objetivo fue plenamente conseguido.

Como se ha comentado, a finales del reinado de nuevo volverían a darse movimientos secretos en los que participaron eclesiásticos, o supuestamente lo hicieron. Ya se ha comentado cómo se dijo en 1450 que Barrientos

¹²¹Crónica de don Álvaro de Luna, p. 250; F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 672, éste añade a la lista a Pedro de Portocarrero.

¹²²RAH, *colección Salazar y Castro*, 9/661, ff. 169r-170r; también en 9/816, ff. 40 y ss.

¹²³Véase al respecto: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Las relaciones entre la monarquía y el arzobispado de Toledo*, pp. 108-110.

¹²⁴F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 613; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero*, p. 435 y ss, 444-446.

¹²⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 614.

¹²⁶*Ibidem*, p. 616-624.

¹²⁷*Ibidem*, p. 617.

¹²⁸*Ibidem*.

había acordado en secreto con Juan de Silva y Portocarrero acabar con Pacheco y su hermano Girón¹²⁹. Poco después, en 1451, según Alonso de Palencia el condestable habría encontrado la colaboración de Alfonso de Fonseca, obispo de Ávila, para tratar de retener el poder con el apoyo del príncipe y acabando con el poder de la nobleza. De hecho, Palencia indicaba que éste era: «apto para las estratagemas de la astucia, que en el telar de su miserable soledad acostumbraba a entretejer con la trama de los escándalos los hilos de las recientes calamidades [y que] fue el escogido para encubrir los aviesos propósitos de la tiranía que se preparaba»¹³⁰. Sin duda el cronista cargaba fuerte las tintas contra el prelado. A decir verdad no era el único que dejaba caer sospechas de ser una persona dada al complot y la intriga sobre él. Ya se ha comentado cómo en 1448 había tratado de atraer a los privados de rey y príncipe para poder gobernarlos entre los tres¹³¹.

El final del condestable también estuvo lleno de cierto ambiente de complot. La crónica de Álvaro de Luna toma evidente partido, achacando a unos y otros las responsabilidades sobre la celada que se cernía sobre el condestable. Los conjurados no dudaban en utilizar a eclesiásticos. Este sería el caso del fraile que habría sido convencido por López de Vivero para dar un encendido sermón contra el condestable, arrestado e interrogado por el obispo Alfonso de Cartagena alegraría que había sido inspirado por Dios¹³². Como vemos los conjurados no dudaban en utilizar actos simbólicos y de un notable cariz propagandístico, como el caso del sermón, que podía hacer un mensaje audible en un momento en el que pocos se atreverían a llevar la contraria, al estar inmerso en un acto litúrgico. Sin duda la acción del obispo no pasó desapercibida al condestable, quien no creería su versión dado que era, según él, uno de sus peores enemigos¹³³. Hay que tener en cuenta que fue uno de los que fue a prenderle por orden regia¹³⁴.

Tal vez el insidioso e intrigante Alfonso de Fonseca también participó, como una especie de doble agente, en la trama en torno al condestable. Según la crónica de Pérez de Guzmán estuvo junto a Luna y a su servicio durante los últimos tiempos de su libertad (ayudándole a conseguir información sobre las tropas del castillo de Burgos, por ejemplo)¹³⁵. Sin embargo tras su detención apareció junto al rey, lo que le fue reprochado por el condestable. Ante tales

¹²⁹*Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 250; F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 672.

¹³⁰A. de PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, p. 36.

¹³¹F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 656.

¹³²*Crónica de don Álvaro de Luna*, pp. 348 y ss.

¹³³*Ibidem*, p. 381.

¹³⁴*Ibidem*, p. 380.

¹³⁵F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe*, p. 679. A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, p. 47.

acusaciones el obispo mismo se delató, pues indicó que él sólo había cumplido órdenes¹³⁶.

1.2.4. *La desaparición de los imparciales*

No dejaría de haber algunos eclesiásticos que, en el conflictivo marco del retorno de los infantes a Castilla y del final del reinado, serían vistos como imparciales por ambos bandos contendientes o, al menos, por uno de ellos. Sin embargo, son escasos los datos, tal vez por el enconamiento que se llegó a alcanzar en los enfrentamientos, que, evidentemente, habría influido en la apreciación negativa de todo aquél que no compartía los postulados propios. Es decir, habría llegado a triunfar la fórmula, tristemente común a lo largo de la historia, «o conmigo o contra mí».

Ya se ha comentado cómo al principio de los disturbios en 1439 el almirante y el adelantado habían escrito al rey presentándole sus peticiones (que no eran otra cosa que unas condiciones muy duras por las que exigían que saliesen del Consejo prácticamente todos sus miembros, salvo aquellos que ellos quisiesen). Pues bien, entre aquéllos se hallaba el por entonces obispo de Palencia, Gutierre de Toledo¹³⁷, al que consideraban imparcial¹³⁸. De hecho, llegaron a escribir personalmente una misiva al obispo, quien les contestó que obedeciesen al rey¹³⁹. Este clima de enfrentamiento total tuvo mucho que ver en la falta de esos personajes imparciales que sí hemos visto en los primeros años del reinado. La propia dinámica del enfrentamiento contra todos los no colaboradores llevaría, sin duda, a tratar de prescindir de aquéllos que no era fieles a la política a seguir. Tal vez la propia desaparición de personajes que hubiesen podido ser vistos como imparciales por todos los bandos (como Santa María, o Comontes), o el alejamiento de la política castellana de aquéllos que por su dignidad podían haber sido vistos como tales (como Cervantes o Torquemada), llevó a que muchos posibles mediadores fuesen rechazados. Hay que tener en cuenta, además, que el propio rey, seguramente, les habría rechazado, puesto que él mismo necesitaba fieles y leales servidores. Así, el recurso a los eclesiásticos de baja extracción, así como a algunos miembros del clero medio podría ser visto como un intento por parte del monarca de hallar aquellas personas que la nobleza y su hijo podrían ver como neutrales. Sin embargo, desde el mismo momento en que tal hecho ocurría dejaban de serlo, puesto que pasaban a servir al rey, lo que evidentemente era el objetivo regio.

¹³⁶*Ibidem*, p. 681. La escena, empero, parece demasiado melodramática y podría deberse a la mano de Galíndez de Carvajal, aunque pienso que dramatizando los hechos nada más.

¹³⁷L. BARRIENTOS, *Refundición de la crónica*, p. 226.

¹³⁸*Ibidem*; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero*, p. 259-260.

¹³⁹L. BARRIENTOS, *Refundición de la crónica*, p. 227; P. CARRILLO DE HUETE, *Crónica del halconero*, pp. 227-228.

2. EL CONFLICTIVO REINADO DE ENRIQUE IV

El reinado de Enrique IV supuso, en cierto modo, la continuación natural del reinado de su padre. Si en un primer momento el perdón que el monarca extendió a los nobles opuestos a su padre pareció suponer la pacificación de la política castellana, a los pocos años comenzarán a surgir las desavenencias por el encumbramiento a la más alta nobleza de nuevos personajes. La privanza con el monarca de alguno de ellos fue visto como un acto tiránico por aquéllos que se verían desplazados del poder. La nobleza, así, intentaba adaptarse a las nuevas condiciones donde una monarquía, aunque menospreciada, iba ganado poder¹⁴⁰. En este marco el recurso a la confederación nobiliar fue mucho más común que en el reinado anterior. Se produce una amplia división en bandos, cuyos miembros se coaligan frecuentemente, y se buscan apoyos entre familias para darse seguridad¹⁴¹. Esto afectaría a la Iglesia y a sus miembros, y podremos observar cómo se produjo una participación si no mayor, sí al menos más activa. Pero ¿al servicio regio? El inicio del reinado, con la aparente paz imperante pronto viviría una nueva división nobiliar, que conllevaría la integración en diversos grupos de los eclesiásticos, grupos en los que el servicio regio se difumina y es difícil de apreciar.

Este reinado fue mucho más allá que el anterior en cuanto al enfrentamiento entre grupos nobiliarios y la monarquía, pues veremos cómo incluso llegaron a deponer al monarca y a nombrar rey a su hermano Alfonso. Con ello la nobleza se autoproclamaba juez capaz de decidir cuándo el rey no cumplía sus deberes con el reino, con el poder incluso para entregar la corona a otra persona, lo que desencadenó la Farsa de Ávila. Sin embargo, ya a principios del reinado podemos ver cómo la nobleza, enfrentada al rey, llegaba a realizar alianzas para protegerse de las acciones de sus enemigos, aunque esas acciones proviniesen del rey¹⁴². Es en este sentido, como los eclesiásticos van a participar de forma muy activa en tal propagación del asociacionismo nobiliario, integrándose en ligas y confederaciones en pie de igualdad con la nobleza, y con actuaciones semejantes a las de ésta.

2.1. La participación eclesiástica en las confederaciones hasta 1465

Durante la primera parte del reinado de Enrique IV se habría intentado un gobierno del monarca, de acuerdo con la poderosa nobleza, que buscaba defender sus privilegios, afianzar su poder, y mantener su capacidad

¹⁴⁰M.I. DEL VAL VALDIVIESO, *Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV*, «Hispania», 130 (1975), pp. 249-293, en concreto p. 255.

¹⁴¹Existen múltiples ejemplos centrados en casos particulares. Véase, por ejemplo, el reciente análisis de la política de confederaciones llevada a cabo por los duques de Alburquerque: M. DEL P. CARCELLER CERVIÑO, *Realidad y representación de la nobleza*, pp. 603-686 (tesis doctoral inédita).

¹⁴²Véase el caso de Mendoza y Alfonso Carrillo en 1456: AHNN, *Osuna*, leg. 1860, nº 8.

de actuar en el gobierno de Castilla. La debilidad de la monarquía en cuanto a sus capacidades reales (que no potenciales, marcadas por una expansiva ideología¹⁴³), llevaron a la guerra civil de 1465¹⁴⁴. En este ámbito cambiante, donde se iban conformando diversos grupos nobiliarios basados en las propias ambiciones de éstos, y en el que se iban sucediendo intentos de influir en el gobierno del reino por medio del acercamiento al rey, los eclesiásticos también tendrían una participación diversa. Los primeros años del reinado supusieron una recolocación de la posición política de la nobleza y, por tanto, también de los prelados castellanos. Los intereses que pudiesen sujetar a cada uno de los prelados podían cambiar si el grupo al que pertenecían, o aquél con el que tenían pactos de alianza, variaba su posición. Además, en el caso de los prelados con más posibilidades de acceder al poder, la manera en la que jugasen sus propias bazas políticas podían ser muy importantes.

Así, durante los primeros años del reinado aparece mencionada la cercanía existente entre Alfonso Carrillo, el marqués de Santillana y el almirante¹⁴⁵. Durante esos primeros años, podemos considerar que hay un tanteo de la situación, sin que el monarca parezca querer gobernar con algunos en concreto y sin contar con los demás. Así, pese a las supuestas tensiones que parece transmitir Palencia durante esos primeros años en su tendenciosa redacción, lo cierto es que el monarca se sirvió de eclesiásticos que luego estarían en bandos diferentes. Así, cuando el rey realizó su primera entrada en el reino de Granada, el arzobispo de Toledo y el conde de Haro quedarían al frente de los negocios del reino¹⁴⁶. Se ha dicho que durante los primeros años de gobierno de Enrique IV se podía identificar dos grupos nobiliarios con objetivos distintos en cuanto a la monarquía: uno que buscaba el fortalecimiento de la Corona (lo que redundaría en su beneficio), con los Mendoza a la cabeza; y un segundo que buscaría el debilitamiento de la misma para poder así desarrollar su influencia y poder en el gobierno del reino, con Juan Pacheco y Alfonso Carrillo encabezándolo¹⁴⁷. Lo cierto es que, si bien tales podían ser sus objetivos, en apariencia las crónicas nos los muestran en ocasiones en posiciones divergentes, como en 1456, cuando Juan Pacheco y Alfonso de Fonseca son mencionados entre los colaboradores regios en su pretensión de engañar al reino en su aparente guerra con Granada, ante la oposición del conde de Haro y Alfonso Carrillo¹⁴⁸. Lo cierto es que en esos

¹⁴³Sobre esta monarquía en ascenso ideológicamente, y base de la posterior monarquía autoritaria de corte absolutista, véanse los conocidos trabajos de J.M. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis*, y *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, 1988.

¹⁴⁴M.J. GARCÍA VERA, *Poder nobiliario y poder político en la Corte de Enrique IV (1454-1474)*, «En la España Medieval», 16 (1993), pp. 223-237, véase en concreto p. 225; también para el periodo W. T. TOWNSEND, *Henry IV of Castile (1425-1474)*, Londres, 1972; y M.I. DEL VAL VALDIVIESO, *Los bandos nobiliarios durante el reinado*.

¹⁴⁵A. de PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, trad. y ed. A. Paz y Meliá, Madrid, 1904, p. 162.

¹⁴⁶*Ibidem*, p. 169.

¹⁴⁷M.I. DEL VAL VALDIVIESO, *Los bandos nobiliarios durante el reinado*, p. 256.

¹⁴⁸A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, pp. 240-262.

años podemos observar cómo el interés particular predomina sobre un objetivo de grupo, y eso se hace patente en los eclesiásticos, que pasaron a formar parte de las ligas y confederaciones que se fueron organizando según sus propios intereses. Los preladados con mayor capacidad de llegar hasta el poder, como Fonseca o Carrillo, acercándose a algunos de los grandes nobles, como Juan Pacheco o Velasco, respectivamente¹⁴⁹, que llegarían a formar auténticos duunviratos que aspiraban al poder¹⁵⁰. Esta aspiración al poder quedaría contrarrestada por la propia acción de la monarquía, que iría alcanzando diversos acuerdos con la nobleza, en la que les acercaba al poder, llamándoles sus «especiales e buenos e muy leales servidores»¹⁵¹. En ellos quedará integrado Alfonso de Fonseca, junto a Pacheco, quedando fuera de los mismos Carrillo y los Mendoza.

Se ha dicho que a partir de 1458 Alfonso Carrillo comenzaría su oposición abierta, negándose a los excesos fiscales de la monarquía en las Cortes¹⁵²; pero lo cierto es que gracias a su participación en los diversos agrupamientos nobiliarios podemos rastrear antes su actuación frente al rey por su alejamiento del poder. Así, no parece casualidad el hecho de que poco después de que Fonseca se reconciliase con el rey en 1455¹⁵³, y de que, tras la segunda entrada en Granada de nuevo se viese alejado del gobierno¹⁵⁴, Alfonso Carrillo firmase su primera confederación con el marqués de Santillana durante el reinado de Enrique IV el 22 de diciembre de 1456. Ésta podría parecer una continuación de la que se había firmado en vida de Juan II en 1450¹⁵⁵, aunque en esos momentos se indicaba que ambos se ayudarían en caso de que el rey decidiese actuar contra ellos por algunas calumnias que se le habían contado, colaborando juntos en evitar el perjuicio del aliado¹⁵⁶. Este hecho posiblemente causaría el enfado regio que haría que estuviese a punto de ser arrestado por orden regia en 1457, lo que hizo que él y algunos nobles abandonasen la Corte¹⁵⁷.

Con esos movimientos se iniciaría la participación activa de los eclesiásticos en las confederaciones políticas, que van a ser muy comunes a lo largo del reinado. Por estos mismos momentos la crónica de Palencia indica el

¹⁴⁹D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. A. Sánchez Martín, Valladolid, 1994, pp. 145, 146 y 149.

¹⁵⁰F. FORONDA, *La privanza, entre monarquía y nobleza*, en J.M. Nieto Soria (dir.), «La monarquía como conflicto en la Corona de Castilla (c. 1220-1504)», Madrid, 2006, pp. 73-132, en concreto p. 125.

¹⁵¹*Ibidem*, p. 126.

¹⁵²A. ARRANZ GUZMÁN, *El episcopado y la guerra contra el infiel en las Cortes de Castilla*, en J.M. Nieto Soria, «La monarquía como conflicto», pp. 253-297, p. 289.

¹⁵³A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, p. 216.

¹⁵⁴*Ibidem*, pp. 222 y ss.

¹⁵⁵Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro* (en adelante RAH, CSC), K-36, ff. 171r-172v, del 7 de agosto de 1450.

¹⁵⁶AHNN, *Osuna*, 1860, n.º 8. Existe copia en RAH, CSC, M-9, f. 403r.

¹⁵⁷A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, p. 276.

alejamiento definitivo de Lope de Barrientos y Juan Pacheco¹⁵⁸, poniendo fin a la unión que habían rubricado en 1449¹⁵⁹ ¿acaso la posición del marqués de Villena ante el poder regio tuvo algo que ver en el alejamiento del prelado, fiel defensor de la monarquía? Ese mismo año de 1457 se había firmado la primera de las grandes alianzas nobiliarias el 16 de mayo, por el cual se aliaron y confederaron Alfonso Carrillo, el conde de Haro, el marqués de Santillana, el adelantado Pedro Manrique, el conde de Benavente, el conde de Paredes, Fernando Velasco y el obispo de Palencia, Pedro de Castilla¹⁶⁰. Sin duda era una amplia coalición nobiliaria que formaba un amplio frente, aunque ni siquiera en su interior habría homogeneidad en cuanto a las intenciones. El objetivo de Carrillo parece claro, acercarse al poder y oponerse al casi absoluto dominio de Pacheco, mientras que para Pedro de Castilla suponía un regreso a la vida política activa¹⁶¹. Aparentemente, uno tiene un papel predominante, mientras que otro aparece mencionado en último lugar; pero este último prelado tendría un papel de cierta relevancia, puesto que, por medio de su alianza con el almirante atraería al mismo a las filas de los confederados¹⁶². El mismo Palencia sabía situar a Carrillo en un lugar preminente, pues le reputaba como el aglutinador de la nobleza frente al rey¹⁶³. Este grupo sería el primero en romper una lanza por la sucesión en la persona de los hijos de Juan II, cuando en 1460 solicitasen al rey que, mientras no hubiese sucesión, reconociese en Cortes como heredero al infante Alfonso. La petición la presentaron el conde Haro, el de Paredes, el marqués de Santillana, el almirante y el arzobispo Carrillo¹⁶⁴. Esta posición de Carrillo se mantendrá en los años siguientes, así, en 1461 aparecía enfrentado al rey junto a los obispos de Coria y Calahorra (Pedro González de Mendoza), quien hacía su aparición en el juego de bandos siguiendo la misma línea que habían seguido su padre y su hermano, mientras Juan Pacheco intentaba mediar¹⁶⁵. ¿Por qué? En esos momentos comenzaba a ascender otro personaje que comenzaba a oscurecer el predominio del Pacheco sobre el rey, con lo que éste comenzó a buscar apoyos que le permitiesen copar el poder por medio de la fuerza.

Beltrán de la Cueva había iniciado su andadura en la Corte en 1455, y ya en 1457 recibió su primer señorío, la villa de Jimena, desde la que comenzó un imparable ascenso en el favor de Enrique IV¹⁶⁶. Hay que tener en cuenta que en 1461 su cercanía al monarca era tal que consiguió que el

¹⁵⁸*Ibidem*, p. 276.

¹⁵⁹RAH, CSC, D-14, ff. 54-55r, del 11 de marzo de 1449.

¹⁶⁰RAH, CSC, C-17, ff. 298r-299v.

¹⁶¹Sobre este prelado, véase: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Pedro de Castilla (1394 - 1461): un obispo de Osma y sus relaciones con la Monarquía*, «Celtiberia», 95 (2001), pp. 132-162.

¹⁶²RAH, CSC, K-37, ff. 23r-14v.

¹⁶³A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, p. 312.

¹⁶⁴*Ibidem*, p. 323-325.

¹⁶⁵AHNN, *Frías*, c. 9, n.º 1.

¹⁶⁶M. DEL P. CARCELLER CERVIÑO, *Realidad y representación de la nobleza*, pp. 111 y ss.

monarca intercediese por su hermano Gutierre para que fuese elevado a la sede episcopal de Palencia¹⁶⁷, quien hasta ese momento era prior de Osma¹⁶⁸. Para entonces, qué duda cabe, su poder debía ser ya elevado, con lo que Pacheco comenzó a actuar contra esa nueva privanza. En ese contexto de engrandecimiento de los De la Cueva se daría una alianza que marcaría, sin duda, los años posteriores y la posición de uno de los principales eclesiásticos del momento: la alianza entre el ascendiente Beltrán de la Cueva y los Mendoza. El matrimonio del nuevo privado regio con una hija del marqués de Santillana entroncaría ambos linajes, lo que fue confirmado por Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, en 1462¹⁶⁹. Esto seguramente influyó en los conflictos políticos de 1465, puesto que la nobleza encabezada por Pacheco y Carrillo siguió presionando para conseguir sus objetivos, ahora bajo el banderín de enganche de los infantes Alfonso e Isabel. Así, el 16 de mayo de 1464, Alfonso Carrillo, Juan Pacheco y Pedro Girón firmaban una liga en la que se confederaban para conseguir la liberación y consecución de un honorable estado para dichos infantes¹⁷⁰.

Como vemos, toda esta primera mitad del reinado de Enrique IV estuvo caracterizada por un paulatino aumento de la presencia de eclesiásticos en las ligas nobiliarias. Ésta, empero, tenía como principal objetivo la consecución de objetivos particulares, entre los que la cercanía del poder jugaba, sin duda, un papel muy relevante. El hecho de que la fidelidad a una línea política en ocasiones fuese más bien escasa (por ejemplo, el inicial enfrentamiento entre Pacheco y Carrillo, trastocado en alianza cuando a ambos resulta más interesante), viene a remarcar este hecho que, en parte, perduró en la segunda parte del reinado, en la que, como veremos, la ruptura de hostilidades sacó a la superficie a los aliados regios, y en la que cobrará una importancia capital Pedro González de Mendoza.

2.2. De 1465 a 1474: entre el servicio al rey y el propio

La guerra civil en que desembocó la llamada Farsa de Ávila, con el derrocamiento del rey Enrique IV y el alzamiento al trono de su hermano Alfonso, haría que el enfrentamiento político llegase a sus cotas más altas. Probablemente esto, como veremos, esté en el origen de algunas posiciones de apoyo a la monarquía, que, como el resto de las opciones políticas, tuvo que situarse y contextualizarse en un bando nobiliario.

En este sentido Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, tendría un papel fundamental, pues iría actuando como aglutinador de todo un bando nobiliario que se situaría junto al rey. La alianza matrimonial alcanzada

¹⁶⁷E. TORAL PEÑARANDA, *Úbeda (1442-1510)*, Jaén, 1975, p. 60.

¹⁶⁸K. EUBEL, *Hierarchia catholica medii aevi*, II, Münster, 1914, p. 210.

¹⁶⁹Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque (en adelante ACDA), *Huelma*, 213, leg. 1, nº 19.

¹⁷⁰Biblioteca Nacional, ms. 13109, ff. 152r-154v; documento publicado en *Memorias de don Enrique IV*, II, Madrid, 1835-1924, doc. XCII, pp. 302-303.

entre Beltrán de la Cueva y los Mendoza posiblemente le llevó a ello, pero desde ese momento actuaría como uno de los principales valedores del monarca, que iría formando un bando regio. Así, el 15 de julio de 1465 firmó una confederación con los duques de Alba y Feria en la que se comprometían a apoyar al rey frente a cualquier opositor¹⁷¹. Esta tónica se mantendría en los años siguientes. Así, en 1466 firmaba una confederación con la reina, el marqués de Santillana, Beltrán de la Cueva, y el duque de Alba¹⁷², en marzo de ese mismo año lo hacía con los duques de Alba y Alburquerque y el marqués de Santillana¹⁷³. De esta forma se iba conformando un entramado de alianzas en torno al monarca en la que la participación de González de Mendoza era fundamental.

Entre los sublevados también las confederaciones sirvieron para anudar las fidelidades, y en ellas participaba Alfonso Carrillo quien, el octubre de ese mismo año, se concordaba con el almirante, y el conde de Benavente¹⁷⁴. Ante las alianzas que establecían en 1466 los partidarios de Enrique, los del infante Alfonso, con Juan Pacheco a la cabeza, también procurarían atraerse apoyos, como ocurrió con el arzobispo de Sevilla Alfonso de Fonseca, quien en abril de ese año firmó una confederación con el conde de Plasencia, el marqués de Villena y el conde de Benavente¹⁷⁵, o la que el obispo de Jaén Alfonso de Acuña firmó en junio con Pacheco¹⁷⁶.

Como vemos, en la división del reino participaron activamente los eclesiásticos, participando en las confederaciones y, en el caso de González de Mendoza, siendo uno de los más activos proselitistas de su bando, siendo fiel a la línea de su familia de apoyo a la monarquía de Enrique IV. Este prelado, que apoyaría al rey hasta su muerte¹⁷⁷, alcanzó tal relevancia en el entorno del monarca que éste mismo le daría cierta preeminencia. Así, el 28 de junio de 1467 el rey se comprometía a no alcanzar ningún acuerdo con los rebeldes sin que lo aceptase el obispo calagurritano¹⁷⁸. Sin embargo hay una notable diferencia en la actuación de los eclesiásticos en un bando o en otro. Mientras que en el bando regio Pedro González de Mendoza aparece investido de una cierta autoridad, aglutinando en torno suyo a diversos nobles para el servicio regio, en el bando contrario no ocurre lo mismo. Como vemos en la firma de pactos, es Pacheco el principal organizador de los mismos, atrayéndose a nobles y eclesiásticos a la fidelidad de su causa. Personajes de indudable relevancia en el reino como Carrillo o Fonseca se vieron atraídos

¹⁷¹RAH, CSC, 9/812, ff. 253v-254r.

¹⁷²AHNN, *Osuna*, leg. 1860, n.º 15, 1-3.

¹⁷³AHNN, *Osuna*, leg. 1860, n.º 16.

¹⁷⁴AHNN, *Osuna*, leg. 1860, n.º 12.

¹⁷⁵AHNN, *Frías*, c. 14, n.º 2.

¹⁷⁶AHNN, *Frías*, c. 14, n.º 3.

¹⁷⁷F.J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, 1998, p. 110.

¹⁷⁸D.C. MORALES MUÑIZ, *Las confederaciones nobiliarias en Castilla durante la guerra civil de 1465*, «Anuario de Estudios Medievales», 18 (1988), pp. 454-467, en concreto p. 461.

por el marqués de Villena, que fue el que actuó como nexo de unión entre unas confederaciones y otras. Esto, indudablemente, no quita relevancia al papel político que podían llegar a jugar (y mucho menos al que querían llegar a jugar), pero sí puede indicarnos claramente cuál era la capacidad real de actuación de cada uno de ellos.

La muerte del infante elevado a rey en el verano de 1468 dejaría a los sublevados al poder de Enrique IV sin su figura simbólica. Tal vez esto influyese en el ánimo de los nobles, así como la negativa de Isabel a ser reina de los sublevados mientras viviese su hermano. En este ambiente de nuevo volvieron las confederaciones, en esta ocasión como forma de atraer y unir a los antiguos rivales. Así, en marzo de 1469 se confederaban el arzobispo de Sevilla, Pacheco y el conde de Plasencia con el marqués de Santilla y Beltrán de la Cueva¹⁷⁹. Este recurso ya hemos visto que se utilizó también en época de Juan II, y sirvió para conseguir una aparente pacificación mientras se solucionaba la cuestión sucesoria. En esta línea Pedro González de Mendoza seguirá junto al rey, firmando una confederación con el condestable, el marqués de Santillana y Pacheco en mayo de ese mismo año¹⁸⁰, y acudiendo junto al rey poco después para intentar sofocar la revuelta de Pelajagar¹⁸¹. Como colofón de su actuación junto al rey, firmaría en el cese de las hostilidades entre bandos junto a los arzobispos de Toledo y Sevilla ya en febrero de 1471¹⁸². La verdadera importancia de la figura de Pedro González de Mendoza a la hora de conseguir la pacificación de la Corona de Castilla no pasaría despercebida al pontificado de Sixto IV que, por medio de su vicescanciller y legado Rodrigo Borgia, buscaba poder incluirla en sus pasajeros planes de cruzada¹⁸³. Esta sería la principal causa por la cual el nombramiento cardenalicio recaería en Pedro González de Mendoza, que nos viene a mostrar claramente cuál era la visión que se tenía del poder de los eclesiásticos en el reino castellano.

3. CONCLUSIÓN: LOS ECLESIÁSTICOS EN LAS CONFEDERACIONES, ¿SERVICIO AL REY?

Como hemos podido comprobar, los preladados castellanos tuvieron una muy activa participación en las luchas políticas que sacudieron la Corona de

¹⁷⁹AHNN, *Osuna*, leg. 1860, n.º 20.

¹⁸⁰AHNN, *Frias*, c. 14, n.º 2.

¹⁸¹*Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, 1940, p. 393.

¹⁸²AM de Úbeda, leg. 2, n.º 11.

¹⁸³Sobre esta legación véase: A. García de la Fuente, *La legación del cardenal Rodrigo Borja y la cuestión monetaria de Enrique IV*, «Religión y Cultura», 23 (1933), pp. 334-354; J. SANCHIS SIVERA, *El cardenal Rodrigo de Borja en Valencia*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 84 (1924), pp. 120-164; una breve aproximación: O. VILLARROEL GONZÁLEZ, *Los Borgia. Iglesia y poder entre los siglos XV y XVI*, Madrid, 2005, pp. 86-98.

Castilla durante casi todo el siglo XV, hasta la llegada al trono de los Reyes Católicos. La actuación se puede ajustar de forma exacta a la premisa sobre la que se había partido: la preponderancia de los intereses personales por encima de un posible o supuesto interés de grupo. No cabe duda de que la presencia de los principales eclesiásticos en las confederaciones y en las luchas políticas se debió al propio interés en ello, respondiendo a la búsqueda de cuestiones que nada tenían que ver con los intereses intrínsecos de la institución a la que pertenecían. Ahora bien, dentro de ese posicionamiento encontramos motivaciones muy diferentes, e incluso antagónicas, entre algunos de los participantes en los mismos. Una de las principales conclusiones que se pueden extraer de los movimientos y participaciones de los eclesiásticos durante ambos reinados es que la búsqueda de una mayor cercanía al poder estaba en la base de casi todas las actuaciones de los prelados en esta materia. Esto, a su vez, tampoco quiere decir que todos buscasen copar el poder por su propio beneficio, sino que encontramos motivaciones e ideales distintos.

En un primer nivel de análisis, podríamos determinar que las actuaciones de los obispos y arzobispos en la conflictividad confederativa que se estableció durante los reinados de Juan II y Enrique IV presentan dos formas de actuación: una personal y otra según unas directrices de linaje. En el primer caso nos encontraríamos a aquellos prelados que no pertenecían a un gran grupo nobiliar, y cuya actuación se basaba la mayor parte de las veces en sus propios medios y en su propia capacidad de mantenerse cerca de la cima del poder, utilizando para ello los recursos que su propia condición de prelados de la Iglesia les ofrecía. En este caso podríamos situar a personajes como Sancho de Rojas I, Lope de Barrientos, Pedro de Castilla, Alfonso Carrillo, Alfonso de Fonseca, o Sancho de Rojas II... Personajes que no contaban con el respaldo de un gran linaje, y que en su actuación tenían como única fórmula para mantener o acercarse al poder. Esto no quita, indudablemente, que estos personajes no buscasen el engrandecimiento de su propia familia, por medio de la creación de diversos señoríos para sus familiares, como hemos visto en el caso de Sancho de Rojas I. El caso de Sancho de Rojas II, pese a contar con un linaje que le respaldaba, lo incluimos en este apartado puesto que la capacidad de poder de éste era reducida y se encuadraba dentro de una estructura mayor: la que le proporcionaba el infante Enrique.

Frente a éstos, se situarían aquellos que sí tenían un amplio y poderoso linaje tras ellos (aunque no fuese durante toda su trayectoria vital). En esta situación se encontrarían, por ejemplo, Pedro González de Mendoza y Gutierre Gómez de Toledo. Ambos pudieron contar con el apoyo y la infraestructura que sus propios linajes les ofrecían, además de verse sujetos, en ocasiones, a los intereses de éstos a la hora de determinar su actuación y su posicionamiento en los conflictos políticos, como ocurrió con el acercamiento a Beltrán de la Cueva por parte de Pedro González de Mendoza, o la salida de Gutierre Gómez de Toledo de Tordesillas ante el temor de que un acuerdo con los infantes afectase a las posesiones de su familia (pese a apoyar al monarca).

Esta posición y este encuadramiento de los diversos prelados no afectaría a un segundo nivel de análisis, en el que se debería tener en cuenta la posición real que los prelados tomaron, independientemente de que detrás tuviesen unos intereses personales o de grupo. Así, si bien Pedro González de Mendoza y Lope de Barrientos tuvieron una capacidad de actuación muy diferente, al tener o no detrás de sí un poderoso linaje, no cabe duda de que ambos actuaron buscando el beneficio de la institución monárquica con la que colaboraban. El primero defendiendo su soberanía y honor ante los sublevados, el segundo procurando lo mismo ante los infantes de Aragón. Frente a éstos, se encontrarían aquellos que en la colaboración con el monarca tenían, aparentemente al menos, un objetivo más personal: acercarse y mantenerse en el poder. Así, prelados como Sancho de Rojas I, Pedro de Castilla, Sancho de Rojas II, Alfonso Carrillo, Alfonso de Fonseca o Gutierre Gómez de Toledo, parecen tener más bien esta inclinación y este objetivo. Evidentemente esto no quita para que algunos de éstos actuasen de forma muy activa al servicio regio, puesto que en diversas ocasiones tal hecho podía ser beneficioso para ellos y su linaje (en el caso de que lo tuviesen). Buen ejemplo de ello lo encontramos en personajes como Pedro de Castilla, Gutierre Gómez de Toledo o Alfonso Carrillo, quienes estuvieron alternativamente junto al monarca y junto a sus rivales políticos, según fuese su propio interés. Así, Pedro de Castilla apoyó al rey mientras procuró su ascenso en la jerarquía eclesiástica y en la estructura política del reino de Castilla, pero cuando pensó que había intereses que relegaban su ascenso no dudó en buscar otras vías. Gutierre Gómez de Toledo hizo lo propio, siendo, posiblemente, uno de los prelados que más veces cambió de bando a lo largo del reinado de Juan II, siempre en pos de su objetivo: engrandecer su linaje y favorecer su ascenso en la jerarquía eclesiástica hasta el arzobispado de Toledo (si bien es cierto que desde ese momento fue siempre fiel al rey). Y Alfonso Carrillo, que no dudó en colaborar con el rey en el gobierno del reino pero que al verse alejado comenzó a mostrar su oposición al rey, no dudando en pactar con el ex privado (Pachecho) para intentar detentar el poder.

Así, podemos determinar que una diversidad de causas y condicionantes actuaron a la hora de que los eclesiásticos participasen en las confederaciones y en las ligas, existiendo el caso de algunos que tuvieron que introducirse en las mismas en pos de conseguir el propio bien de la monarquía. De este modo, sí hubo la participación de prelados en ligas que haría que éstas se dirigiesen al servicio regio, utilizando, de este modo, un arma de los rivales regios (la coalición y confederación) al servicio del propio monarca. Indudablemente esto no fue algo general, pero en algunos casos sí tuvo una notable importancia, puesto que permitió a la monarquía contar con el apoyo de un partido propio capaz de oponerse a la poderosa nobleza que se resistía al crecimiento de su poder.

Fecha de recepción del artículo: mayo 2006.

Fecha de aceptación y versión final: julio 2006.